



Ministerio de Hacienda

REPUBLICA DE EL SALVADOR

EL SALVADOR
UNIDOS PARA CRECER

San Salvador, 28 de julio de 2015

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Tribunal Supremo Electoral, la Presidencia de la República y el Ramo de Justicia y Seguridad Pública.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

*No. 907 San Salvador, 28 de julio de 2015

De conformidad a lo establecido en los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, 59 y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
0300 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-0300-1-01-04-21-1 Administración General		
	54	1,353,206.48
0500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-0500-1-01-02-21-1 Administración General		
	54	68,354.29
2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-2400-2-01-02-21-1 Administración General		
	54	13,612.19
Total		<u>1,435,172.96</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
0300 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		
03 Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral		
2015-0300-1-03-01-21-1 Registro Nacional de las Personas Naturales		
	56	1,353,206.48
0500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2015-0500-3-07-01-21-1 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		
	56	68,354.29



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades
2015-2400-2-07-02-21-1 Unidad Técnica Ejecutiva – Gastos
Corrientes

56 13,612.19
1,435,172.96

B) Introducir en la SECCIÓN B PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II Gastos, de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:

1. Disminúyase la fuente específica de Ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se señalan:

0301 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620300 Tribunal Supremo Electoral		
		<u>1,353,206.48</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Registro e Identificación de las Personas Naturales		
2015-0301-1-02-01-21-1 Registro e Identificación de las Personas Naturales		
	51	1,302,028.62
	54	<u>51,177.86</u>
		<u>1,353,206.48</u>

0501 INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República		
		<u>68,354.29</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Actividades Deportivas		
2015-0501-3-02-04-21-1 Deporte de Alto Rendimiento		
	54	<u>68,354.29</u>





Ministerio de Hacienda

REPUBLICA DE EL SALVADOR

EL SALVADOR
UNIMOS PARA CRECER

2402 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública		
		<u>13,612.19</u>
<u>EGRESOS</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-2402-2-01-02-21-1 Administración y Finanzas		
	54	<u>13,612.19</u>

2. Incrementése la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:

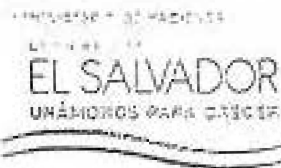
0301- REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos		
		<u>1,353,206.48</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Registro e Identificación de las Personas Naturales		
2015-0301-1-02-01-21-2 Registro e Identificación de las Personas Naturales		
	51	1,302,028.62
	54	51,177.86
		<u>1,353,206.48</u>





Ministerio de Hacienda



3. Incorpórese la fuente específica de ingresos e incrementense las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:

0501 INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos		
		<u>68,354.29</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Actividades Deportivas		
2015-0501-3-02-04-21-2 Deporte de Alto Rendimiento		
	54	<u>68,354.29</u>

2402 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos		
		<u>13,612.19</u>
<u>EGRESOS</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2015-2402-2-01-02-21-2 Administración y Finanzas		
	54	<u>13,612.19</u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) CECACERES*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA